



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE YUMBO  
CONCEJO

ACUERDO N°. 028 DE 2000

26 NOV. 2002

**“POR EL CUAL SE EFECTUAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DE 2002”**

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, especialmente las por las contempladas en la Ley 136 de 1994, en el Decreto Ley 111 de 1996, en el Decreto 568 de 1996, en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Yumbo Acuerdo 003 de 1997, y,

**CONSIDERANDO:**

A.- Que de acuerdo con el artículo 79 del Decreto 111 de 1996 y los numerales 1 y 3 del artículo 97 del Acuerdo 003 de 1997, se establece la posibilidad durante la ejecución presupuestal cuando se hiciera indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados en la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Congreso o por el Gobierno con arreglo a las disposiciones de los Artículos siguientes.

B.- Que de acuerdo con el artículo 80 del Decreto 111 de 1996 y los numerales 1 y 3 del artículo 97 del Acuerdo 003 de 1997, contempla que el Gobierno presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión.

C.- Que de acuerdo al artículo 81 del Decreto 111 de 1996 y el numeral 2 del artículo 97 del Acuerdo 003 de 1997, contempla que para abrir los créditos adicionales se debe establecer de manera clara y precisa el recurso para su apertura y con el cual se incrementa el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la vigencia.

D.- Que la Secretaría de Hacienda recibió oficio de fecha octubre 29 de 2002 donde el Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos solicita se efectúen unos traslados presupuestales.

E.- Que la Secretaría de Hacienda recibió oficio de fecha octubre 28 de 2002, donde el Secretario General solicita se adicione recursos para atender el servicio funeral de los pobres de solemnidad.

F.- Que con el fin de darle cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios No. 041 suscrito con FERGON OUTSORCING LTDA en su cláusula cuarta, párrafo primero, que reza: Por concepto de obtención de rebaja de la deuda que tiene el Municipio con las empresas de servicios públicos taxativamente señaladas, y del valor de lo recuperado, se le reconocerá al contratista un diez por ciento (10%) sobre el monto de la rebaja y lo recuperado, si esta suma es menor a dos mil millones de pesos, y del 8% sobre el exceso de los dos mil millones de pesos; se debe apropiar la partida necesaria para cumplir con esta obligación.

G.- Que se debe completar la partida necesaria para el pago de recuperación cartera, ya que esta es cancelada a cuota litis al 10% del valor recuperado y en el presupuesto inicial no quedó apropiado el valor requerido para el pago por dicho concepto.

*Yumbo  
Dic. 2/02*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE YUMBO  
CONCEJO

ACUERDO N.º 028 DE 2000

26 NOV. 2002

**“POR EL CUAL SE EFECTUAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DE 2002”**

H.- Que de acuerdo a los considerandos anteriores se hace necesario apropiar los recursos para poder cancelar las obligaciones adquiridas por el Municipio, haciendo los traslados necesarios para ello.

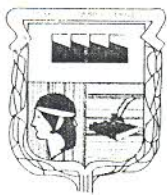
I.- Que la Jefe de la División de Presupuesto, certificó la disponibilidad de los recursos con los cuales se pueden realizar los traslados presupuestales dentro del Presupuesto General del Municipio de la actual vigencia del 2.002.

J.- Que en razón de los considerandos anteriores

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Contracredítese las siguientes Apropiaaciones previstas en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Municipio de Yumbo para la vigencia del 2.002, así:

SECTOR	006	Agua Potable y Saneamiento Básico
PROGRAMA	001	Suministro de Agua Potable
SUBPROGRAMA	01	Diseños y estudios de preinversión
CLASIFICADOR	02- 02	RP. Estudios y Diseños \$17,00 RP.
SUBPROGRAMA	02	Infraestructura
CLASIFICADOR	07- 02	RP. Operación Planta de Tratamiento \$3.438.227,00 RP.
CLASIFICADOR	11	SGP. Plan maestro acueducto Comuna Uno \$13.074.335,00 SGP.
CLASIFICADOR	15	SGP. Mantenimiento redes de dist. Comuna Cuatro \$13.297.218,00 SGP.
CLASIFICADOR	20	RP. Adecuación acueducto La Trinidad \$800,00 RP.
CLASIFICADOR	21	RP. Acueducto Vereda las Flechas \$8.048.991,00 RP.
CLASIFICADOR	23	ICN. Mejoramiento suministro de agua Zona Rural \$15.823,00 ICN.
CLASIFICADOR	24	RP. Adecuación Planta de tratamiento Acueducto Mpal. \$47.449.017,00 RP.
SUBPROGRAMA	04	Operación del Sistema
CLASIFICADOR	06	SGP. Mejoramiento suministro agua Zona Rural \$2.115,00 SGP.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE YUMBO  
CONCEJO

028

ACUERDO N°. \_\_\_\_\_ DE 2000

(\_\_\_\_\_)  
26 NOV 2002

**“POR EL CUAL SE EFECTUAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DE 2002”**

PROGRAMA	002	Construcción y Mantenimiento Alcantarillado
SUBPROGRAMA	02	Infraestructura
CLASIFICADOR	02	ICN. Plan Alcantarillado Comuna Uno \$169.00 ICN.
CLASIFICADOR	03	ICN. Plan Alcantarillado Comuna Dos \$500.932.00 ICN.
CLASIFICADOR	05	ICN. Plan Alcantarillado Comuna Cuatro \$802.00 ICN.
CLASIFICADOR	09	ICN. Plan Alcantarillado Zona Rural \$5.122.00 ICN.
CLASIFICADOR	14	SGP. Plan Alcantarillado Comuna Cuatro \$9.994.620.00 SGP.
CLASIFICADOR	17	SGP. Mantenimiento Alcantarillados \$103.439.00 SGP.
CLASIFICADOR	18	SGP. Plan Alcantarillado Zona Rural \$23.577.00 SGP.
CLASIFICADOR	19	SGP. Plan maestro Alcantarillado Municipal \$28.546.00 SGP.
CLASIFICADOR	20	SGP. Plan Alcantarillado Comuna Uno \$485.00 SGP.
CLASIFICADOR	22	SGP. Plan Alcantarillado Comuna Tres \$12.034.083.00 SGP.
CLASIFICADOR	23	RP. Reposición Alcant.Obras compl. Cll 7 entre Cr 6 y 7 \$34.286.00 RP.
CLASIFICADOR	24	RP. Alcantarillado Cll 11 entre Cr 8 y 9 \$1.054.00 RP.
CLASIFICADOR	25	RP. Reposición Alcant. Cll 8 entre Cr 13y 14 \$120.00 RP.
CLASIFICADOR	27	RP. Reposición Alcant. Cll 8 entre Cr 2 y 3 La Trinidad \$15.00 RP.
CLASIFICADOR	30	RP. Adecuación Alcantarillado Barrio el Progreso \$33.611.00 RP.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE YUMBO  
CONCEJO

ACUERDO N°. 028 DE 2000

( )

26 NOV 2002

**“POR EL CUAL SE EFECTUAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DE 2002”**

CLASIFICADOR	31	RP. Reposición Alcant.Obras compl. Cra.3 Cll 10 y 11 B/Boli \$7.182.139.00 RP.
CLASIFICADOR	33	RP. Alcant. Cr 9 A entre 2 1 W \$1.085.00 RP.
CLASIFICADOR	35	RP. Preinversión Alcantarillado \$136.908.00 RP.
CLASIFICADOR	36	RP. Mantenimiento y puesta en marcha de la PTAR \$36.636.800.00 RP.
CLASIFICADOR	38	RP. Alcantarillado Mulaló \$697.00 RP.
CLASIFICADOR	39	RP. Alcantarillado Panorama \$3.688.386.00 RP.
CLASIFICADOR	40	RP. Reposición Alcantarillado Juan Pablo \$259.314.00 RP.
CLASIFICADOR	45	RP. Alcant.Transv.7 A Diag. 18 y 18D San Jorge \$672.00 RP.
CLASIFICADOR	46	RP. Const. Alcant.Transv 7D 18B y 17 anexo Zanjón \$66.857.00 RP.
CLASIFICADOR	48	RP. Reposición Alcant.Obras compl. Cll 12 Cr 10 y 11 \$18.205.00 RP.
CLASIFICADOR	51	ICN. Reposición Alcantarillado Comuna Dos \$1.720.00 ICN.
CLASIFICADOR	54	RP. Reposición Alcant.Obras compl. Cll 7N Cr 1N y 2N \$30.583.00 RP.
CLASIFICADOR	55	RP. Reposición red Alcantarillados Urbanos \$15.00 RP.
CLASIFICADOR	56	SGP. Prog. Acueducto y alcantarillado B/Cacique Jacinto \$7.393.737.00 SGP.
CLASIFICADOR	57	RP. Cont. Losa concreto aguas lluvias polideportivo B/Mpal \$1.174.00 RP.
SECTOR	008	Salud



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE YUMBO  
CONCEJO

ACUERDO N°. 028 DE 2000

26 NOV. 2002

**“POR EL CUAL SE EFECTUAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DE 2002”**

PROGRAMA	001	Protección y Asistencia Social
SUBPROGRAMA	02	Infraestructura
CLASIFICADOR	03	RP. Adecuación enlucimiento Puesto de Salud Américas \$60.000.00 RP.
CLASIFICADOR	04	ICN. Adecuación Puestos de Salud Urbanos \$25.879.160.00 ICN.
SECTOR	008	Educación
PROGRAMA	001	Desarrollo de la Educación
SUBPROGRAMA	02	Infraestructura
CLASIFICADOR	04	RP. Adec. Y ampliación Centro Docente Villa Esperanza \$10.302.239.00 RP.
CLASIFICADOR	06	RP. Adecuación y cerramiento Ceat General \$6.000.00 RP.
CLASIFICADOR	08	RP. Terminación Colegio Elias Quintero \$5.00 RP.
CLASIFICADOR	09	RP. Construcción cubierta polideportivo José María Córdoba \$17.406.00 RP.
CLASIFICADOR	10	RP. Reparación baños Colegio Mayor \$9.199.00 RP.
CLASIFICADOR	11	RP. Adecuación Polideportivo San Fernando \$68.264.00 RP.
CLASIFICADOR	12	RP. Mantenimiento Centros Docentes Urbanos \$39.121.00 RP.
SECTOR	013	Medio Ambiente
PROGRAMA	002	Protección recursos naturales
SUBPROGRAMA	02	Infraestructura
CLASIFICADOR	03	RP. Remodelación Urbanística parque Belalcázar Fase 1 \$5.000.00 RP.
SECTOR	016	Vías y Transporte
PROGRAMA	001	Organización y control tránsito y transporte
SUBPROGRAMA	02	Estudios y Diseños técnicos
CLASIFICADOR	01	RP. Preinversión Plan Vial Municipal \$110.000.000,00 RP.
PROGRAMA	002	Red Vial
SUBPROGRAMA	02	Infraestructura



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE YUMBO  
CONCEJO

ACUERDO N°. 028 DE 2000

26 (NOV. 2002)

**“POR EL CUAL SE EFECTUAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DE 2002”**

CLASIFICADOR	18	CRE. Pav.Cra 18 desde calle 10B hasta transv. 10 B/Américas \$12.340.00 Crédito
CLASIFICADOR	19	Terminación Pavimento Diag.18 entre transv. 9B y 10 B/Las Américas \$66.025.00 Crédito
CLASIFICADOR	20	Cont. Carpeta Asfáltica desde Capilla a Escuela B/Estancia \$3.820.00 Crédito
CLASIFICADOR	21	Pavimento 19 A entre transversal 8 y 7 A B/San Jorge \$24.773.00 Crédito
CLASIFICADOR	22	Const. Pavimento rígido Diag. 18D entre Transv. 7A y 8A B/ San Jorge \$10.00 Crédito
CLASIFICADOR	23	Const.Pavimento Cra 12 entre Cll 15 y 16 Acceso Estación Texaco B/ La Estancia \$320.00 Crédito
CLASIFICADOR	25	Const.Pavimento Cll 14 entre Cras 8 y 10 B/Comfandi \$431.00 Crédito
CLASIFICADOR	26	Const. Pavimento Cll 6 entre Cras 9 y 10 B/Uribe Parte Alta \$6.681.00 Crédito
CLASIFICADOR	27	Const.Pavimento Rígido Cra 3 Cll 10 A y 11 B/Buenos Aires \$1.975.00 Crédito
CLASIFICADOR	28	Pavimento Cll 2 entre 8 y 9 B/ San Fernando \$64.555.00 Crédito
CLASIFICADOR	29	Const. Pavimento Cra 14 entre Cll 5 y 7 B/ Buenos Aires \$8.483.00 Crédito
CLASIFICADOR	30	Pavimento Cra 13 entre Cll 11 y 11B Asovir las Colinas \$60.00 Crédito
CLASIFICADOR	31	Pavimento Cll 11B entre Cra 12 y 13 Asovir las Colinas \$366.00 Crédito
CLASIFICADOR	32	Pavimento Cra 14 entre Cll 7 A y 8 (Abscisa 100 a 192) Barrios Buenos Aires \$622.00 Crédito



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE YUMBO  
CONCEJO

ACUERDO N°. 028 DE 2000

26 NOV. 2002

**“POR EL CUAL SE EFECTUAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DE 2002”**

- CLASIFICADOR 33 Pavimento Cra. 6 A entre Cll 4W y 5W B/ Nuevo Horizonte \$275.00 Crédito
- CLASIFICADOR 35 Muro de Contención y Pavimento Cll 3 con Cra 11 esquina B/ Las Cruces \$6.197.00 Crédito
- CLASIFICADOR 36 Gradas en concreto vía peatonal Cra. 3NO con 19 O, Puente Escuela B /La Trinidad \$6.773.00 Crédito
- CLASIFICADOR 37 Const.Pavimento Cra 14 Bis entre Cll 4 y 5 B/Buenos Aires \$837.00 Crédito
- CLASIFICADOR 41 Empalme Pavim. Cra 4N entre Cll 11N y 14N B/Guacandá \$121.645.00 Crédito
- CLASIFICADOR 42 Cont.Pavimento Cra 7N entre Cll 4AN, 4BN y 5 B/Bellavista \$2.270.00 Crédito
- CLASIFICADOR 44 Pavimento Cra 1AN entre Cll 4N y 5N B/Las Vegas \$1.966.00 Crédito
- CLASIFICADOR 49 Pavimento Cra 1N entre 9 y 11 B/ Lleras \$923.00 Crédito
- CLASIFICADOR 51 Bacheo Cra 32 autopista Cali-Yumbo, frente a Cacharrería Mundial Zona Industrial \$2.946.00 Crédito
- CLASIFICADOR 53 Adecuación Cra 34 Sector Almaviva \$66.00 Crédito
- CLASIFICADOR 54 Adecuación Vía Bosque del Chivo Quebrada Correg. Mulaló \$4.00 Crédito
- CLASIFICADOR 55 Adecuación Vía Vereda la Olga \$9.605.00 Crédito
- CLASIFICADOR 56 Adecuación Vía Corregimiento Montañitas - Mulaló \$98.281.00 Crédito
- CLASIFICADOR 57 Continuación Pavimento El Chocho \$8.335.00 Crédito
- CLASIFICADOR 58 Continuación Pavimento Vereda Xixaola



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE YUMBO  
CONCEJO

ACUERDO N°. 028 DE 2000

26 (NOV. 2002)

**“POR EL CUAL SE EFECTUAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DE 2002”**

\$590.00 Crédito

CLASIFICADOR	59	Huellas en Concreto Sector Mis Delicias Dapa \$14.00 Crédito
CLASIFICADOR	60	Const. Pavimento Correg. Dapa de la Abscisa KO+837 a la KO+1.007 Dapa \$33.136.00 Crédito
CLASIFICADOR	61	Const. Pavimento Corregimiento El Pedregal \$7.868.00 Crédito
CLASIFICADOR	63	Const. Pavimento Rígido Cra 2 entre Cll 2 y 3 B/Belalcazar \$2.00 Crédito
CLASIFICADOR	68	Const. Pavimento Cll 3 A entre Cra 14 a la 16 B/Buenos Aires \$160.412.00 Crédito
CLASIFICADOR	73	RP. Adecuación puente vehicular y vía Cll 11 Cra 1 Lleras \$52.191.00 RP.
CLASIFICADOR	74	STC. Pav muros de cont. diag 18D transv. 7 y 8 MC 032/00 \$361.00 STC.
CLASIFICADOR	77	ICN. Mantenimiento y Rehab. Vías comunas 1 y 2 \$2.108.017.00 ICN.
CLASIFICADOR	78	STC. Mantenimiento y Rehab. Vías Zona Rural \$378.126.00 STC.
CLASIFICADOR	79	STC. Mantenimiento y Rehab. Vías Zona Industrial \$962.00 STC.
CLASIFICADOR	80	CRE. Const. Pavimento rígido Cra 3EN Cll 8 B/ La Ceiba \$114.00 CRE.
CLASIFICADOR	83	RP. Bacheo Cra 34 entre línea ferrea y carretera antigua \$7.185.00 RP.
SECCION	023	Servicio de la Deuda
PROGRAMA	400	Deuda Interna
SUBPROGRAMA	401	Amortización
CLASIFICADOR	01	Banca Comercial \$75.000.000.00 R.P.
SUBPROGRAMA	402	Intereses y Comisiones
CLASIFICADOR	01	Banca Comercial





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE YUMBO  
CONCEJO

ACUERDO N° 028 DE 2000

26 NOV. 2002

**“POR EL CUAL SE EFECTUAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DE 2002”**

\$160.000.000.oo R.P.

SUBPROGRAMA 403 Gastos Financieros  
CLASIFICADOR 01 Banca Comercial  
\$3.000.000.oo R.P.

**TOTAL CONTRACREDITOS \$551.091.652.oo**

**ARTICULO SEGUNDO:** Con el Producto del Artículo anterior ábranse Créditos Adicionales Suplementales y extraordinarios en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Yumbo de la vigencia del 2002 de la siguiente manera:

SECTOR 001 Administración General  
PROGRAMA 001 Dirección para el Desarrollo  
SUBPROGRAMA 01 Desarrollo Institucional  
CLASIFICADOR 06-02 RP. Recuperación Cartera Morosa  
\$100.000.000.oo RP

SECTOR 001 Administración General  
PROGRAMA 001 Dirección para el Desarrollo  
SUBPROGRAMA 01 Desarrollo Institucional  
CLASIFICADOR 21 RP. Gestión Reducción Servicios Públicos  
\$135.000.000.oo RP.

SECTOR 006 Agua Potable y Saneamiento Básico  
PROGRAMA 002 Construcción y Mantenimiento Alcantarillado  
SUBPROGRAMA 02 Infraestructura  
CLASIFICADOR 58 RP. Construcción y reposición de alcantarillados Municipales  
\$117.535.583.oo RP.

CLASIFICADOR 59 SGP. Construcción y reposición alcantarillados Municipales  
\$55.952.155.oo SGP.

CLASIFICADOR 60 ICN. Construcción y reposición alcantarillados Municipales  
\$524.568.oo ICN.

SECTOR 008 SALud  
PROGRAMA 001 Protección y Asistencia Social  
SUBPROGRAMA 02 Infraestructura  
CLASIFICADOR 05 ICN. Adecuación Hospital del Municipio de yumbo  
\$25.879.160.oo ICN.

CLASIFICADOR 06 RP. Adecuación Hospital del Municipio de Yumbo  
\$60.000.oo RP.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE YUMBO  
CONCEJO

ACUERDO N° 028 DE 2000

26 (NOV. 2002)

**“POR EL CUAL SE EFECTUAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DE 2002”**

SECTOR	016	Vías y Transporte
PROGRAMA	002	Red Vial
SUBPROGRAMA	02	Infraestructura
CLASIFICADOR	72	Reajustes y/o imprevistos Obras Findeter \$652.720.00 Crédito
CLASIFICADOR	89	RP. Mantenimiento y construcción de vías Municipales \$110.000.000.00 RP.
CLASIFICADOR	90	ICN. Mantenimiento y construcción de vías Municipales \$2.108.017.00 ICN.
CLASIFICADOR	91	STC. Mantenimiento y construcción de vías Municipales \$379.449.00 RP.
SECTOR	004	Desarrollo Comunitario
PROGRAMA	001	Organización y Participación
SUBPROGRAMA	01	Organización y Participación
CLASIFICADOR	51	RP. Apoyo Integral Grupos Población Vulnerable \$3.000.000.00 RP.

**TOTAL CREDITOS \$551.091.652.00**

**ARTICULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE:**

Dado en la sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Yumbo (Valle), a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre del año dos mil dos (2.002).

  
**GABRIEL KARDUSS VALOYES**  
Primer Vicepresidente

  
**FREDY BEJARANO VERGARA**  
Secretario General

**CERTIFICACIONES**

El suscrito Secretario General del Honorable Concejo Municipal de Yumbo, Valle.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE YUMBO  
CONCEJO

ACUERDO N° 028 DE 2000

( 26 NOV. 2002 )

**“POR EL CUAL SE EFECTUAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DE 2002”**


**CERTIFICA**

Que el presente Acuerdo fue aprobado en Primer Debate por la Comisión Segunda o de Presupuesto el día 19 de Noviembre del año 2002; En Segundo Debate en Sesión Plenaria el día 23 de Noviembre del mismo año. Dicho Acuerdo fue iniciativa de la Licenciada ALBA LETICIA CHAVES JIMENEZ, Alcalde periodo 2001 – 2003.

  
**FREDY BEJARANO VERGARA**  
Secretario General

**REMISION**

Hoy 25 NOV 2002 estoy remitiendo el presente Acuerdo para su respectiva sanción ejecutiva, el cual consta de un (1) original y siete copias útiles de once (11) folios cada una, solicitando se devuelva a esta Secretaría una vez sancionado y publicado.

  
**FREDY BEJARANO VERGARA**  
Secretario General